

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SHEKINAH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del 2017, a las 21H20, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Dammer 2 Calle E N49-45 y Luis Calisto, los socios de la compañía según el listado a continuación: 1.- Rodrigo Enrique Noboa Salgado propietario de 396 participaciones de \$1.00 cada una; 2.- María Eugenia Vásquez Lara propietaria de 2 participaciones de \$1.00 cada una; y, 3.- Miguel Ángel Vásquez Alarcón, propietario de 2 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Sra. Paola Beatriz Vásquez Lara, en su calidad de Presidenta Adoc; y, actúa como Secretaria, la señorita María Eugenia Vásquez L., en su calidad de socia. La Presidenta, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACION SHEKINAH CIA. LTDA.**, se declara instalada, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico del año 2016.- **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente del año 2016 . - **PUNTO TRES.-** Conocer sobre el resultado del ejercicio 2016; y, decidir sobre su destino. Se procede al tratamiento del orden del día. - **PUNTO CUATRO.-** Varios

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta a la Junta el balance, cuentas y demás informes financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016. Puesto a consideración de la Junta, los otros dos socios resuelven aprobar el balance y demás cuentas del año 2016.

PUNTO DOS.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta a la Junta su informe del año en mención. Puesto a consideración de la Junta, los otros dos socios resuelven aprobar el informe del Gerente del año 2016.

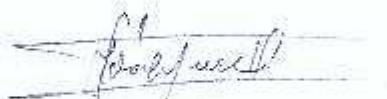
PUNTO TRES.- El Gerente General pone en conocimiento de los socios que el ejercicio 2016 tuvo una pérdida contable de \$45.963,95. Se resuelve por consenso unánime contabilizarlo en la cuenta de Resultados Acumulados en la cuenta de Patrimonio.

PUNTO CUATRO.- Dentro de los temas varios, a fin ayudar a que la empresa se recupere financieramente, el Gerente General propone que el pago de honorarios a su persona no sea un valor fijo sino que puede ser variable y disminuir en ocasiones sin que exceda el valor aprobado.

Habiéndose tratado los puntos acordados, a las 21H29, se concluye la Junta Universal Extraordinaria; y se concede un receso para preparar el acta, la misma que luego es leída a los presentes. Ratificados todos en su contenido, la aprueban firmando.



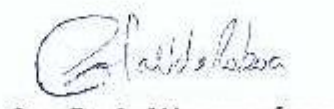
Sr. Rodrigo E. Noboa Salgado
Socio



Sr. Miguel Ángel Vásquez A.
Gerente General / Socio



Srta. María Eugenia Vásquez Lara
Secretaria / Socia



Sra. Paola Vásquez Lara
Presidenta Ad hoc